



Factura: 001-003-000005332

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



20171701027P01309

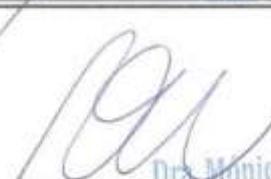
NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701027P01309						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUZCO MARROQUIN ROMULO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718915984	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VACA NAVARRETE JULIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712141496	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	700.00						

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO





Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



1 .. taría

2 Escritura Número:

3 2017	17	01	027	P01309	001-003-000005332
--------	----	----	-----	--------	-------------------

4

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7

8

OTORGAN

9

RÓMULO GERMÁN CUZCO MARROQUÍN

10

11

A FAVOR DE

12

JULIO HERNÁN VACA NAVARRETE

13

CUANTÍA. USD 700,00

14

W.P.

15

DI 3 COPIAS

16

17

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha de la

18

República del Ecuador, a JUEVES SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS

19

MIL DIECISIETE, ante mí la NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL

20

CANTÓN QUITO, doctora MÓNICA ELIZABETH MALDONADO

21

NIETO, comparecen a la celebración de esta escritura, por una

22

parte el señor RÓMULO GERMÁN CUZCO MARROQUÍN, con

23

número de cédula de ciudadanía uno siete uno ocho nueve uno

24

cinco nueve ocho guión cuatro, domiciliado en Llano Grande,

25

Ciudadela Alegría, Profesores Municipales CDOS F once, teléfono:

26

cero nueve ocho cero ocho nueve cuatro nueve dos dos y correo

27

electrónico: germancruz@hotmail.com, de estado civil soltero, de

28

nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; en calidad de

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 CEDENTE y por otra parte el señor JULIO HERNÁN VACA
2 NAVARRETE, con número de cédula de ciudadanía uno siete uno
3 dos uno cuatro uno cuatro nueve guión seis, domiciliado en
4 Perucho, Barrio La Florencia, teléfono: dos siete ocho cero cero
5 siete siete y correo electrónico: pao.mafer-711@live.com, de
6 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios
7 derechos, en calidad de CESIONARIO, domiciliados en la ciudad
8 y cantón Quito, hábiles según derecho para obligarse y contratar,
9 a quienes de conocerles doy fe, conforme consta de los
10 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana
11 emitidos por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se
12 agregan. En virtud de lo previsto en el Artículo seis inciso segundo
13 de la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos, se deja
14 constancia de la autorización expresa de los comparecientes para
15 obtener e incorporar al presente instrumento los certificados antes
16 referidos. Al efecto advertidos que fueron los comparecientes por
17 mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
19 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
21 que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
22 presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el
23 siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el correspondiente protocolo de
24 escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sirvase hacer constar
25 una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor:
26 PRIMERA. - COMPARECIENTES. - Comparecen a la suscripción
27 del presente contrato por una parte el señor Rómulo German Cuzco
28 Marroquín con cédula de ciudadanía 1718915984, soltero, de

DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



1 nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, a quien se les
2 podrá denominar EL CEDENTE; y por otra parte el señor Julio
3 Hernán Vaca Navarrete, con cédula de ciudadanía 1712141496,
4 casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y
5 por las de la sociedad conyugal que representa, parte contratante
6 a quienes se le podrá denominar EL CESIONARIO. SEGUNDA. -
7 ANTECEDENTES. - a) El señor Rómulo German Cuzco Marroquín
8 es propietario de 250 participaciones de un valor nominal de Un (1)
9 dólar cada una, dentro de la Compañía "TRANSPORTES
10 UNIGRUAS CIA. LTDA", la misma que fue constituida mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario vigésimo séptimo del
12 cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el 18 de octubre del año
13 2011, con un capital de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de
15 Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.005001, de 10
16 de noviembre de 2011, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
17 de Quito bajo el número 3969, tomo 142 el 23 de noviembre de
18 2011; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
19 Compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA LTDA, realizada el 16
20 de noviembre del 2017, autorizó la cesión de Diez (10) de las
21 participaciones del señor Rómulo German Cuzco Marroquín, a
22 favor del señor Julio Hernán Vaca Navarrete según consta del Acta
23 que se agrega como documento habilitante. TERCERA. - CESION
24 DE PARTICIPACIONES. - Con estos antecedentes las partes libre
25 y voluntariamente acuerdan lo siguiente: El señor Rómulo German
26 Cuzco Marroquín cede actual e irrevocablemente Diez (10)
27 participaciones de las que mantiene en la compañía
28 TRANSPORTES UNIGRUAS CIA LTDA, por su valor nominal de 1

DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 dólar cada una, a favor del señor Julio Hernán Vaca Navarrete.
2 También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta
3 General Universal y Extraordinaria de la compañía TRANSPORTES
4 UNIGRUAS Cia. Ltda., para la presente cesión de participaciones.
5 CUARTA. - CUANTÍA. - Las partes libre y voluntariamente han
6 acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
7 participaciones la cantidad de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. QUINTA. - ACEPTACION. - Las
9 partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí
10 determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a
11 sus intereses. SEXTA. - MARGINACION.- De la presente CESION
12 DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura
13 matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario
14 vigésimo séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el
15 18 de octubre del año 2011. SÉPTIMA: GASTOS. - Los gastos que
16 demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su
17 inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de
18 cuenta del cesionario. Usted señor Notario, agregará las
19 solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.
20 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y
21 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con
22 todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y
23 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
24 Stalin Rivera Flores, con Matrícula Profesional número diecisiete
25 guion dos mil dieciséis guion siete dos uno del Consejo Nacional
26 de la Judicatura, para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;
28 y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaría, se

DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
2 incorporada al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

3
4 
5

6 SR. ROMULO GERMÁN CUZCO MARROQUIN

7 C.C. 1218915984

8

9

10 

11 SR. JULIO HERNAN VACA NAVARRETE

12 C.C. 171219148-6

13

14

15

16



17

DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

18

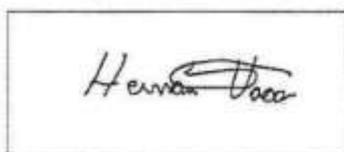
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

19

La No . . .



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712141496

Nombres del ciudadano: VACA NAVARRETE JULIO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PERUCHO

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA GORDON BLANCA GARDENIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: VACA AYALA CARLOS ANIBAL

Nombres de la madre: NAVARRETE NAVARRETE MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-076-00450



176-076-00450

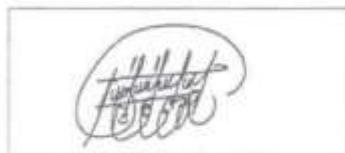
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718915984

Nombres del ciudadano: CUZCO MARROQUIN ROMULO GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA
/HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUZCO JOSE REINALDO

Nombres de la madre: MARROQUIN CHASI MARIA LUISA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-076-00473



178-076-00473

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171891598-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CUZCO MARROQUIN ROMULO GERMAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
 ATAHUALPA (HABASPAMBA)
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E433311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUZCO JOSE REINALDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARROQUIN CHASI MARIA LUISA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-05-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-05-12**




DIRECTOR GENERAL DR. JUAN CARLOS...


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001 - 165** NUMERO **1718915984** CÉDULA
CUZCO MARROQUIN ROMULO GERMAN APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**
QUITO CANTÓN **ZONA:**
ATAHUALPA (HABASPAMBA) PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELICIONES 2017
 GARANTIZANDO TU VOZ

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy Fe que las (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) iguales al (los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en...

Quito, **07 DE ABR 2017**



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle F-11 y calle G, Urbanización de Profesores Municipales, de la parroquia Calderón, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señor JAIME EDMUNDO CUZCO MARROQUIN, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una; 2.- Señor ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN, propietario de 250 participaciones de un dólar cada una; 3.- Señorita MARIA ANA CUZCO MARROQUIN, propietaria de 150 participaciones de un dólar cada una; 4.- Señor NELSON GEOVANNY MARTINEZ SANCHEZ, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una; 5.- Señor EDWIN ALFREDO RIVERA PINTO, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una; y, 6.- Señor MANUEL MOISES RIVERA GOMEZ, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en junta General extraordinaria y universal de socios, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías a efectos de realizar Cesión de parte de las participaciones de la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA., de propiedad del socio señor ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN. Al efecto, el Presidente de la compañía señor ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN, dirige esta junta y da por iniciada la misma, disponiendo que la Gerente General de la Compañía señora María Ana Cuzco Marroquín, actúe como secretaria de la junta, estructurando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum; y,
- 2.- Cesión de parte de las participaciones de la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA de propiedad del socio señor ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra el señor ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN y manifiesta su decisión de ceder parte de las participaciones que posee en la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA., esto es diez participaciones de un dólar cada una, al señor JULIO HERNAN VACA NAVARRETE, por lo que en razón de no existir interés de los otros socios por adquirir dichas participaciones y al no existir oposición alguna, se decide que las participaciones referidas sean cedidas al señor JULIO HERNAN VACA NAVARRETE, con todos los derechos inherentes a las mismas. Por lo que a partir de la firma de la escritura de cesión de participaciones, este será nuevo socio de la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA., con diez participaciones de un dólar cada una.

Por lo que en razón de la Cesión de participaciones que se efectúe a través de la escritura de cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de la Compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ADQUIRIDO	CAPITAL ACTUAL	Nro. PART.
JAIME E. CUZCO MARROQUIN	150	---	150	150
MARIA A. CUZCO MARROQUIN	150	---	150	150
ROMULO G. CUZCO MARROQUIN	250	---	240	240
NELSON G. MARTINEZ SANCHEZ	150	---	150	150
MANUEL M. RIVERA GOMEZ	150	---	150	150
EDWIN A. RIVERA PINTO	150	---	150	150
JULIO H. VACA NAVARRETE	---	10	10	10
TOTAL	1000	10	1000	1000

Por lo que los socios unánimemente acuerdan:

Que se realice la cesión de participaciones de la Compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA. a favor del señor JULIO HERNAN VACA NAVARRETE, de acuerdo a lo referido anteriormente.

Por no tener más que tratar se concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas

sus partes por unanimidad, firmando los socios de la
Compañía en unidad de acto para constancia.

JAIME E. CUZCO MARROQUIN
SOCIO

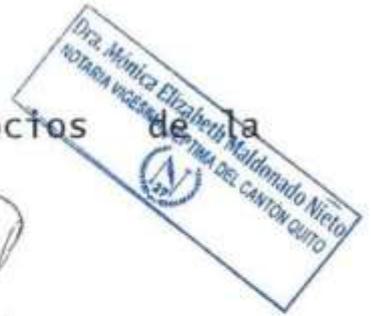
ROMULO G. CUZCO MARROQUIN
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MANUEL M RIVERA GOMEZ
SOCIO

NELSON G. MARTINEZ SANCHEZ
SOCIO

EDWIN A. RIVERA PINTO
SOCIO

MARIA ANA CUZCO MARROQUIN
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA



NOTA: NICARAGUA SE FIRMARÁ EL CARGO CUATRO



PAGINA EN
BLANCO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JORNALERO
 V155970222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VACA AYALA CARLOS ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NAVARRETE NAVARRETE MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2015-08-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-28




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VACA NAVARRETE JULIO HERNAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 PERÚCHO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BLANCA GARDENIA HERRERA GORDON

Nº: 171214149-6




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA IN. 002-038 NÚMERO 1712141496 CÉDULA

VACA NAVARRETE JULIO HERNAN APELLIDOS Y NOMBRES

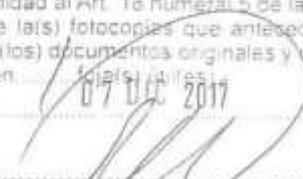
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN PERÚCHO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 ZONA:




NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron exhibidos en QUITO el día 07 de Julio del 2017

Quito



N
 Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR EL SEÑOR ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN, A FAVOR DEL SEÑOR JULIO HERNAN VACA NAVARRETE, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN QUITO, A SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-003-000005353



20171701027002073

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027002073

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	23.026

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA FLORES STALIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719705087
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701027P01309

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VICERRECTORIA DE LA CIUDAD DE CAROLINA



PAGINA EN
BLANCO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA.**, otorgada por **JAIME EDMUNDO CUZCO MARROQUIN Y OTROS**, el dieciocho de octubre del dos mil once, ante el Doctor FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por **ROMULO GERMÁN CUZCO MARROQUIN**, a favor de **JULIO HERNAN VACA NAVARRETE**, el siete de diciembre del dos mil diecisiete, ante la Doctora Mónica Maldonado Nieto, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en la que se **CEDE** diez participaciones sociales que mantiene en la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA., conforme consta del presente instrumento público.-

Quito, a 11 de Diciembre del 2017.

LA NOTARIA,



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	26
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3969 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/11/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



